

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto, 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, número 8, segundo.

núm. 8.

Viernes 25 de Mayo de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 337.

MÁQUINAS PARA COSER.

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios

para toda clase de máquinas.

GERONA 17

603,292

Máquinas para coser, ha vendido en Europa La Compañía Fabril Singer en el año 1882 ó sean 42,256 más que en 1881.

¿Cuál es la prueba de esto? que es la máquina que mas aceptación tiene por su solidez, perfeccion, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como La Compañía Fabril Singer. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.
Única sucursal en Gerona, Abeuradores, 8.
12-30

EGOS DE MADRID

Los que aún esperan de la desventurada situación fusionista soluciones favorables á la libertad, y tienen confianza en el Gobierno actual, que en mal hora rije los destinos de la nación, deben fijarse en todos los actos en que por su iniciativa ó por el consejo é influencia de sus prohombres, se resuelven las cuestiones, eminentemente políticas, que dan más pronunciado carácter á una situación.
Se atropellan derechos sagrados; se conculcan las leyes; los pueblos gimen bajo el peso de enormes tributos; se ahoga el clamor de la prensa, sometido á una legislación arbitraria, como en los tiempos de la más odiosa tiranía; se extiende, en fin, un manto de escandaloso olvido sobre tristísimos sucesos que han herido vivamente la opinión pública; y, para que el cuadro sea completo, y su colorido más vivo, se abre descaradamente la mano á las exigencias de la reaccion, con un interés y solicitud tal, que en-

vidiarían seguramente, los más recalcitrantes enemigos de la libertad.

Sugieranos estas tristes reflexiones, el hecho incalificable ocurrido en una de las últimas sesiones del Senado, exceptuando del servicio militar á los seminaristas, por excitacion del señor obispo de Cádiz y con el apoyo resuelto y decidido del Gobierno y de la mayoría ministerial.

Este privilegio, odioso como todos los que se conceden á una clase determinada, colocándola fuera del alcance de la ley, que debe ser igual para todos los ciudadanos, es doblemente irritante, por recaer en una juventud sediciosa, siempre dispuesta á combatir con las armas en la mano al ejército liberal, cuando ha tenido que

luchar contra las tenaces y numerosas huestes acudilladas por un rebelde príncipe que ha cubierto de lágrimas y sangre el suelo español.

Un gobierno que muestra tal predileccion por una clase que ha sido hasta ahora viva y constante protesta contra toda idea de progreso y de libertad, que les concede exención de un servicio, el más penoso y pero el más sagrado de cuantos pueden obligarse á todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni categorías, es un Gobierno que renuncia á todos sus antecedentes, que arroja descaradamente su bandera para entregarse en cuerpo y alma á la reaccion, y seguir precipitadamente la rápida pendiente, hasta llegar á sus últimas consecuencias.

No bastaba el privilegio que ya disfruta una parte del clero, sin razón ni fundado motivo, para ello, de dispensársela del título profesional para dedicarse á la enseñanza, que es una de las funciones más altas y delicadas y de mayor trascendencia que pueden ponerse en manos de una corporacion para dirigir á la juventud por sendas tortuosas ó extraviadas y á un fin político determinado; no era bastante tampoco contribuir con fondos del Estado, y en cantidad considerable, al sostenimiento de los Seminarios, semillero de carlistas y plantel de jóvenes entusiastas del nue-

vo rey de palo que aclaman desde sus celdas; era necesario que la situación fusionista extremara su protección á esta gente, y que el ayer republicano y hoy devotísimo y místico Sr. Romero Giron, arrojaran la hipócrita careta con que han querido cubrirse y con el desenfado y desvergüenza, que no tiene ejemplo, ofrecieran al país ese triste espectáculo de ser más complacientes con la reaccion que lo fueron nunca, sin alarde de mentido liberalismo, los más descarados adversarios de nuestras actuales instituciones.

¿Hay todavía quien crea en las cacareadas promesas del señor Sagasta de caer en brazos de la libertad?

La conducta nunca bastante censurada del ministro de la Guerra en la cuestion de los generales, ha herido tan hondamente el ánimo de éstos y ha causado tal efecto en la opinión pública, que aun sin la publicación y conocimiento de la protesta que han de razonar los interesados para que no se crea que desisten de sostener, dentro de la ley y ante la representación nacional, la esencial modificación de las prescripciones que consideran perjudiciales é injustas para sus derechos y carreras, bien puede asegurarse que la tal reforma del señor Martínez Campos, ó sea la despedida de los generales del servicio activo despues de los sesenta años, es una de esas cosas de las cuales se puede decir nacen muertas.

Tal es el profundo escándalo que ha causado la forma con que se ha establecido, y tal la odiosidad que el señor Martínez Campos ha provocado contra su persona á consecuencia de su proceder tan desalentado en esto como en todo.

A la corta ó á la larga, el insigne general dictador, que así abusa de la confianza real, caerá del pináculo y le sucederá lo que al enano de la venta.

Hoy, á las doce, llegará á Madrid nuestro respetable y querido amigo

Sr. Balaguer. Y por cierto que no viene desanimado ni descontento, como *El Progreso* (en su afán por censurar á los hombres de la izquierda) dice.

El Sr. Balaguer viene muy satisfecho del viaje; porque en Cataluña ha recibido muestras enérgicas de cariño; porque deja la izquierda dinástica perfectamente organizada, especialmente en las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, y porque hay por allí mucho entusiasmo y mucho amor á la izquierda. Ahí duele, ¿no es verdad señor *Progreso*?

Pues bien; el Sr. Balaguer viene muy satisfecho, y los motivos de su satisfaccion son los que desesperan á *El Progreso* precisamente.

Por lo demás, aunque *El Progreso* trata de mortificar al señor Balaguer, y no lo consigue, y cita unos versos que desconoce, y dice que son malos sin entenderlos, aunque todo eso hace el colega para disimular su rabieta, no por eso nos hemos de enfadar. Únicamente diremos que ya quisieran tener y gozar los honestos amigos de *El Progreso* la céntesima parte del patriotismo y la justa popularidad que tiene y de que goza el señor Balaguer.

CACHOS.

Escribe de Madrid á *El Diario de Barcelona* su corresponsal Z.:

«Probabilidad de que el Sr. Martos, á pesar de sus talentos y de sus grandes dotes de palabra, llegue á ser, como político, causa de risa para todos, en vista de su rara manía, hija de una soberbia nunca vista ni jamás ideada por nadie, de quererse mantener á equidistante distancia de la monarquía y de la república, esperando que los partidarios de la una ó los adeptos de la otra soliciten su apoyo, como única salvacion en instantes supremos. Esto que puede muy bien hacerse entre fracciones de un mismo partido, no puede ni debe ser entre la monarquía y la república y lleva mucho riesgo de que ni unos ni otros le hagan caso. Y decidase ya por lo que quiere, que yo bien creo será por la monarquía, siempre dejara tras de sí recuerdos bastantes para que llegado el caso se los saquen á la colada y le acusen de falta de seriedad ó de fe en política; y en esto último no irán cierta-

mente muy descaminados.»

Mucho debe haber escocido á los conservadores el último acto del señor Martos cuando así le tratan.

No dirían más si fuesen republicanos.

En la elección de un diputado provincial que acaba de verificarse en Madrid ha resultado elegido el candidato ministerial, sin oposicion.

Como en Castellón salió elegido, sin oposicion, el candidato ministerial para diputado á Cortes.

Y como en Gerona y otros puntos resultaron elegidos concejales, sin oposicion, los candidatos ministeriales.

Todo lo cual prueba que el país va conociendo sobradamente á los fusionistas, cuando echa mano para batirlos de la mas terrible de sus armas; el aislamiento.

Con que cuando el procedimiento, la fusion muere sin remedio.

De empacho electoral.

Una frase del señor Martos en la reunion arrocera:

«Se habla de la buena fe; con la buena fe y la honradez de los hombres no se fundan leyes arancelarias.»

Ni se hunden monarquias y republicas, ni se cobran cesantías de Ministro.

¿Verdad, Vd.?

Entre las mil y una enmiendas presentadas en el senado por los conservadores durante la discusion del proyecto de ley del jurado que acaban de aprobar, aceptadas por el demócrata ministro de Gracia y Justicia, merece preferentemente los honores de la publicidad, la que faculta al Gobierno para suspender el Jurado, entendiéndose en este caso de las causas la respectiva Audiencia de lo criminal.

Esto es simplemente echar por los suelos tan anhelada institucion, ó cuando menos despojarla de la fuerza moral de que debería ir revestida al ponerse en práctica; pues si bien se establecen ciertos requisitos para la suspension, estos han de ser pequeños obstáculos para gobiernos poco escrupulosos y nada liberales.

Como, por ejemplo, los conservadores.

Y los fusionistas.

Segun dice un colega, existen en la actualidad las vacantes siguientes.

Cinco toisones de oro.

Veinte y siete senadurias vitalicias.

Ocho arzobispados y obispados.

Y treinta y dos dignidades eclesiásticas.

Con lo cual ya tiene el gobierno fusionista para conquistarse las buenas gracias de unos cuantos demócratas á lo Giron y Sardoal.

Y aun habrá quien hable de crisis!

Un periódico fusionista llama al señor Sagasta el Cavour español.

Y el señor Carvajal llama en pleno Congreso Meternich II al señor marqués de la Vega de Armijo.

Sabido lo cual por los interesados no podrán menos de exclamar mutuamente al verse:

¡Como nos crecemos!

Dice un colega que en los dos años de gobierno fusionista se han levantado en España mas de trescientos conventos.

Cánovas abriendo las puertas á los frailes, y Sagasta dejándoles que se alberguen.

Bonito porvenir en perspectiva.

Hablando de las fiestas que deben celebrarse en Madrid con motivo de la visita de los Reyes de Portugal dice un colega:

«Los animales jugarán un gran papel en los festejos que se preparan, segun el programa acordado por el Ayuntamiento.»

Ahora vayan Vds. á saber que clase de animales serán esos que deben jugar gran papel.

¡Hay por allí tantos!

Parece que D. Carlos se proponia desapoderar á su primer ministro D. Cándido Nocedal, á cuyo fin ofreció la direccion política de su partido al marqués de Cerralbo.

Pero, segun se dice, el señor marqués de Cerralbo declina el honor de llevar tan pesada carga.

Está de Dios que ni las crisis políticas han de salirle bien, el héroe de Oroquieta.

Dicen varios colegas que entre otros talentos que la fama pública reconoce al rey de Portugal, no es el menor el que tiene por la caricatura.

Atendido lo cual, bien puede afirmarse que D. Luis de Braganza es un rey afortunado, pues durante su estancia en Madrid vá á estar como el pez en el agua.

Buenos croquis al lapiz se vá á llevar en su album.

D' appres nature.

Cuenta El Defensor de Granada que en el pueblo de Zurro reina una miseria tan espantosa, que los vecinos van de puerta en puerta, y á los que mueren ni siquiera puede dárseles sepultura por falta de cementerio.

¡Oh la Mano negra, la Mano negra!!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 Mayo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La sesion de hoy en el Congreso ha comenzado á la una con objeto de dar tiempo y espacio á la interpelacion del Sr. Portuondo. No llega á una docena los diputados asistentes y

eso que la interpelacion creo que ha de meter ruido si se trata con buen acierto, pues todos están interesados en conocer la verdad de lo ocurrido entre los Sres. Pröndergast y Loren. Ann no ha empezado la discusion y ya sospecho lo que contestará el ministro: algo que no diga nada ó que diga tan poco que nos deje en la misma curiosidad que tenemos.

Si antes de cerrar esta ocurriese algo, lo comunicaré. La política duerme el sueño de los justos; hoy nadie se ocupa mas que de las fiestas próximas: por aqui una comision que sale para la frontera, por alli otra que marcha á Illescas. Madrid está lleno de forasteros que invaden todos los sitios públicos y los espectáculos, prestando á esta vida madrileña una animacion tal, que la convierte en vertiginosa. No hay tiempo material para nada, ni aun para dormir. Los ministros están de enhorabuena estos dias; por mas que no han de fallar las cuestiones de etiqueta á falta de disgustos parlamentarios. Ocho dias lo menos de fiestas y regocijos; no son para resistidos así así, sobre todo para hombres de cierta respetabilidad como el Sr. Pelayo Cuesta, que ya no está para ciertas bromas.

Y ya que he dicho Pelayo Cuesta, sepa V. Sr. Director que S. E. ministro las tiene todas consigo con la discusion de los presupuestos, pues teme y con razon que puedan dejarlo en las astas del toro los individuos de la mayoría arrebatados por un discurso del Sr. Moret. D. Segismundo que ha empeñado en ser ministro de Hacienda otra vez y se vá á salir con la suya. En honor de la verdad sea dicho, el Sr. Moret vale mucho más como hacendista y economista, que el Sr. Pelayo Cuesta.

Avanza la tarde y la animacion no crece ni promete crecer. El señor La Hoz ha anunciado al Presidente de la Cámara que está dispuesto á pedir diariamente que se cuente el número de diputados, para que en no llegando á los sesenta que marca el reglamento, no se celebre sesion. El Sr. Portuondo ha comenzado á explicar su interpelacion. El debate promete.

El Corresponsal.

S. Gregorio 24 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: El dia 4 escribí á V. que corria la voz de que en Gerona se estaban confeccionando las cuentas municipales de este distrito, que estas no se espondrian al público, ó que en caso de hacerse, el anuncio no se insertaria en el Boletín Oficial de la provincia, y que solo podrian enterarse de ellas los que á ciegas se conformasen con el parecer de un sugeto que tenia establecida su habitacion en Gerona calle travesía de S. José. Prueba que la espresada voz corria con fundamento, que con fecha 8 del actual participé á V., que

por algunos vecinos de este lugar en 30 de Abril último se habia elevado al Sr. Gobernador civil de esta provincia una solicitud, espondiendo 1.º que en 27 de dicho mes sin pregonarse se habia fijado un anuncio fechado el 21 del mismo, haciendo saber que estarian de manifiesto en la casa de Juan Pujadas por el término de 15 dias, contaderos desde el de la fecha y horas de las 11 de su mañana á las 2 de su tarde las cuentas municipales de los años de 1876-77 á 1880-81 inclusive y las de varios otros años. 2.º que no pregonándose el anuncio, la esposicion habia sido poco pública, y retardándose 6 dias la fijacion del mismo, solo habian quedado 9 para quedar espuestos. 3.º Que se habian presentado varios vecinos en la casa del relatado Pujadas para enterarse de las espresadas cuentas y que el alguacil les habia privado de hacerlo, alegando que habia un sugeto que las examinaba y que tenia orden del Alcalde de no permitir la entrada á los vecinos sino de uno á uno.

Tambien por algunos vecinos de este lugar en 5 del actual se presentó una esposicion al Alcalde de este pueblo, solicitando que se espusiesen de nuevo al público las espresadas cuentas, por que no se les habia permitido enterarse de ellas. Hasta el presente los reclamantes ignoran que se haya dictado providencia alguna, sobre ambas esposiciones; pero no lo estrañan, porque lo mismo sucede con dos presentadas al Sr. Gobernador civil en 24 de Setiembre y 17 Noviembre de 1881 y muchas otras elevadas al Sr. Administrador económico y Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, reclamando contra los repartos de consumos de los años de 1881-82 y 1882-83 de este pueblo.

Segun voz pública para enterarse los vecinos del mismo de las cuentas municipales de los ejercicios de 1872-73 á 1880-81, inclusive, ó sea de 9 años, y además tres adicionales, han estado al público 19 dias á 3 horas cada uno, ó sean 27 horas que corresponden por cada cuenta 2 horas y un cuarto.

Utilizado diariamente dicho tiempo, solo es suficiente para tomar los apuntes de dichas cuentas un solo habitante, y contando este distrito de 1783, quedarían 1782 sin poderlo hacer. Si durante los 9 dias espresados se hubiese permitido la entrada á 12 hombres juntos, se hubiera podido utilizar el tiempo por 12; porque 12 eran las cuentas que estaban espuestas al público, y á un mismo tiempo cada uno habria podido enterarse de una.

Soy de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

¿No es hora aun, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los ob-

táculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—¿Qué le habrá hecho el peaton encargado del servicio de correos de S. Miguel (y Torroella) de Fluviá, Vilamacolum y S. Pedro Pescador, al periódico zocalo de esta localidad?— pregunta en uno de sus sueltos de gaceta general el periódico cuyo Director es á la vez Administrador principal de dicho ramo en esta provincia.

Caso de que á nosotros se dirija tan inocente interpelacion, contestaremos sencillamente que, no tan solo á nosotros y á nuestros amigos, sino al público en general, es á quien sirve malísimamente el indicado peaton, repartiendo la correspondencia tarde y con daño.

Al indicar ese periódico que volvemos á quejarnos del citado servicio, debiera añadir tambien que hicimos constar que si se instruye un expediente EN DEBIDA FORMA, en el cual se haga intervenir á las autoridades locales de las cuatro poblaciones citadas, los informes ó certificados resultarán del todo divergentes entre sí.

Por lo demas no le concedemos al Administrador principal de correos de esta provincia autoridad de ninguna especie para dirigirse de oficio al Director de nuestro periódico en demanda de un servicio, por mas que lo haga en forma atenta y cortés, como tampoco deberia concedérsele para instruir un expediente contra un funcionario que, aunque subordinado suyo, será otro de los tantos peatones explotados miserablemente por el periódico de que es Director el aludido Administrador.

Instrúyase en buen hora, como lo hemos indicado repetidas veces, un expediente en debida forma por la Direccion general, y no seremos los últimos en suministrarle pruebas y datos que justifiquen la exactitud de cuantas irregularidades llevamos consignadas referentes al servicio de correos en nuestra provincia. Todo lo demás que se diga respecto al particular, es música celestial.

—El sábado fué conducido á la cárcel de esta ciudad un negociante de ganado que habia entregado en pago de una compra de corderos que hizo á un labrador del pueblo de Garrigolas unos cien duros falsos en monedas de plata.

Dicha captura fué llevada á cabo por el inspector de orden público D. Francisco Florensa, en virtud de denuncia que le hizo el dueño de los corderos, y no de la manera que falsariamente supone el periódico adulador sempiterno y explotador de los infelices peatones y carteros de esta provincia, quien como saben nuestros lectores para faltar á la verdad á sabiendas, se pinta solo.

—Por la Delegacion de Hacienda se anuncia en el Boletín Oficial del

miércoles la vacante de los estancos de los pueblos de Sarría, Llado y Pedret (extramuros de esta ciudad) los cuales deberán proveerse dentro del término de quince dias á contar desde dicha fecha, con el bien entendido, que serán preferidos entre los solicitantes los que sean licenciados del ejército.

—El Sr. Vila, dueño del café del mismo nombre, ha recibido un vagon de hielo que en obsequio á sus numerosos parroquianos y al público en general, ha dispuesto venderlo á un real kilo y entregarlo gratis á los pobres enfermos que lo necesiten, siempre que lo acrediten por medio de papeleta del facultativo que los asista.

Segun nola que tenemos á la vista el próximo domingo se dará en los espasiosos jardines del Centro Gerundense el primero de los bailes de velada del presente año, á cuyo fin se está dando la última mano á varias mejoras que no podran menos de llamar la atencion de los señores socios, entre las cuales se cuenta el ensanche del gran salon circular para los bailes, completamente restaurado y pintado de nuevo, y otras no menos notables.

En la inauguracion de dichos bailes tomará parte la brillante música de Wad-Ras, y los jardines estarán iluminados á la veneciana, así como el salon de baile debidamente decorado; con cuyas circunstancias es de suponer que no fallará concurrencia á tan ameno sitio.

—Por el juzgado municipal de Madrid, distrito de Palacio, se llama á D. Luis Carreras para que el dia 28 del actual comparezca en la sala de audiencia de su señoría para celebrar acto de conciliacion con el procurador D. Daniel Decé en representacion de los Sres. Duques de la Torre, por injurias graves y calumnias, inferidas en el folleto titulado Un casamiento infame.

—En la eleccion de Senador por la provincia eclesiástica de Tarragona, cargo vacante por fallecimiento del señor Urquinaona obispo que fué de Barcelona, ha sido elegido el Excelentísimo é Ilmo. Dr. D. Tomás Sivila, obispo de esta diócesis.

Reciba nuestro prelado por tan honrosa distincion, nuestra mas sincera enhorabuena.

—Pasado mañana celebrará su fiesta mayor la villa de Elagostera, la cual segun nuestras noticias promete ser muy concurrida.

—Dice un colega.

«Se ha efectuado un interesante descubrimiento en las minas de Bully Grenay. Hé aquí los pormenores que sobre él dá el Echo du Nord:

«Al abrirse una nueva galería, se encontró una caverna de carbon de piedra en que habia cinco cuerpos humanos enteros en estado fósil. Eran los cadáveres de un hombre, de dos mujeres y de dos niños. Encontráronse además fragmentos de armas y de

mensajes de madera petrificados y gran número de restos de mamíferos y de peces, igualmente en estado fósil.

«En otra cueva se descubrieron asimismo en estado fósil once cadáveres humanos de grandes dimensiones, diferentes animales, y algunas piedras preciosas. En las paredes de la cueva se ven toscos dibujos que representan combates de hombres con animales gigantes. Se aguarda á los comisionados que la Academia de Ciencias del British-Museum envia para examinar todos estos curiosos objetos.»

JUNTA DE SEÑORAS PARA SOCORRER LAS DESGRACIAS DE CUBA Y FILIPINAS

Cuenta general de lo recaudado en la Tómbola y otros conceptos.

Cargo	Pesetas	Cts.
Donativos de la Sra. Puig de Foxá	75	»
Id. de la Sra. Condesa de Foxá	200	»
Recaudado por las cuatro comisiones de Señoras	219	07
Entregado por el señor primer Jefe de la Comandancia de Carabineros	100	»
Donativos de D.ª Candelaria Torres	10	»
Id. de la Sra. Vives	10	»
Id. de dos Señoras de Figueras (incógnitas)	10	»
Id. de la Sra. de Pargés por los obreros	10	»
Remitido por la Sra. Galí y Señoras de Olot	137	»
Id. por la Sra. del Brigadier Picazo como Presidenta de las de Figueras	91	25
Producto líquido de la funcion dramática	185	75
Id. Id. del primer baile	99	»
Total líquido del tercer baile, donativo del segundo y cabalgata	130	70
Remitido de Figueras por		
D.ª Concep Comillas	20	
D.ª Domingo Albert	20	
D.ª Josefa Colomer	1	45
D.ª Antonia Vinas	12	
D.ª Francisca Tolsona	2	
Producto líquido de la Tómbola	4489	44
Total cargo	5812	21
Data.	Pesetas	Cts.

Importan los recibos números del 15

Total data

Resumen

Importa el cargo según queda demostrado

Id. rib la data según id.

Producto líquido entregado al Presidente de la Junta local con destino á la Central de Madrid

Gerona 15 de Mayo de 1883.—La Presidenta, Josefa de Sevilla de Lopez Pinto.—La Contadora, Juana Coca.—Conforme.—La Tesorera, Juana Avila de Guerra.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 23.—La recepcion que en obsequio de los periodistas portugueses se ha dado anoche en el local de la Asociacion de escritores y artistas, ha estado brillantísima. Pasaba de treinta el número de escritores portugueses que han asistido.

La sala estaba lujosamente adornada con pabellones de ambos países.

El thé ha sido espléndido. Han hablado los señores Nuñez de Arce, Pinheiro, Chagas y otros; don Manuel del Palacio ha recitado poesías y cantado la «Elena Sanz.»

Los portugueses se han mostrado complacidos.

La Reina de Portugal ha traído para la marquesa de la Vega de Armijo, las insignias de la banda de Santa Isabel.

VENTA DE FINCAS SITAS EN GERONA Y FIGUERAS.

Los albaceas generales testamentarios del M. I. Sr. Marqués de la Quadra, proceden á la venta en pública subasta voluntaria de las fincas siguientes.

Primera: La casa número 11 de la calle de Albareda de la ciudad de Gerona, compuesta de bajos, dos pisos y jardin.

Segunda: Una heredad llamada «La Boscosa» con sus dos casas y tierras que la componen, sita en el partido de Gerona, término de Riudellots de la Creu.

Tercera: Una heredad llamada «Mas Lafonsella» con su casa y tierras que la componen, sita en el partido de Gerona, término de Bascara.

Cuarta: Una heredad llamada «Manso Oliveras» con sus cuatro casas y tierras que la componen, sita en el partido de Figueras, término de Pontós.

Quinta: La heredad «Cortal Ranch» sita en San Pedro Pescador, Vilamacolum y Torroella de Fluviá, compuesta de la casa de labranza con su huerto y era, y tierras que la componen.

Las circunstancias de dichas fincas, precios y condiciones para la venta, se hallan de Manifiesto en el despacho del Notario D. Mariano Thomás, sito en Barcelona, plaza del Beato Oriol número 3, p.ª 3.ª esquina á la calle de la Paja.

El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente á las nueve de la mañana del dia veinte y ocho del corriente Mayo en los despachos del referido Notario D. Mariano Thomás y en el de D. José Casadevall, notario residente en la Ciudad de Gerona, en cuyo poder se halla tambien el pliego de condiciones, y al cerrarse la subasta se levantará acta por los expresados Notarios de las posturas ó proposiciones respectivamente mas beneficiosas sobre cada una de las fincas sabastadas, y los señores albaceas á los ocho dias de verificada la subasta, aceptarán las que juzgaren admisibles procediendo á la consente adjudicacion.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAZ.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp., Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.) Marca de fáb' y etiquetas registradas

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA.)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curación á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curación.—139, Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se serviran directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

RÁBANO IODADO

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.



PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

Más de millón y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifilíticos inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada, en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

CIRUJIA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA—4—2.^o

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito, de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo Domingo del Call 10, piso 2.^o—2.^o Barcelona.

FRANCISCO J. PUIG, perito agrónomo, Albareda, 10, 2.^o, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

JAIME PADROSA

Alfador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD, Adh. DEBUN, farmacéutico en Paris.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES

anti-biliosas

DEPURATIVAS

De acción fácil

y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

VENTA de cuatro casas y un huerto en esta ciudad de Esponellá, informarán de las condiciones D. Francisco J. Puig, perito agrónomo, Albareda, 10, 2.^o, y en el despacho del Notario Don Narciso Lagrifa 5-6

SINGER

MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.